

Página 4706 30 de noviembre de 2016 Núm. 174

#### 8. INFORMACIÓN.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO [9L/8110-0010]

Aprobación por el Pleno.

#### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de noviembre de 2016, ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día Internacional de solidaridad con el Pueblo Palestino.

Santander, 29 de noviembre de 2016

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0010]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO. [9L/8110-0010]

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es una nueva ocasión para recordar la situación que se vive en Palestina, cuya ciudadanía sufre cada día las consecuencias de una ocupación ilegal perpetrada por los distintos gobiernos israelíes, violando las leyes internacionales, las Resoluciones de Naciones Unidas y los derechos humanos de una población sometida a innumerables restricciones y sufrimiento.

Año tras año el pueblo palestino ve cómo cada vez una mayor cantidad de sus tierras son arrebatadas para la ampliación de los colonias y asentamientos israelíes, cómo sus jóvenes son encarcelados y se ven abocados a no tener un futuro, cómo sus ciudadanos y ciudadanas ven restringida su libertad de movimiento, de trabajo, de residencia... su derecho a una vida, en suma, que en muchas ocasiones les es arrebatada.

El listado de agresiones sigue de manera interminable: revocación de permisos, separación de familias, demoliciones de viviendas, confiscación de bienes, detenciones administrativas, estrangulación de la economía... Además, Israel niega el derecho al retorno de decenas de miles de palestinos refugiados que fueron expulsados de sus hogares por las guerras que han sufrido desde 1948.

La comunidad internacional no puede seguir dando la espalda a esta realidad ni omitiendo su responsabilidad.

España, la Unión Europea y las Naciones Unidas no reconocen la soberanía de Israel sobre los territorios ocupados desde 1967, incluido Jerusalén Este, y no los considera parte del territorio israelí, sino de un futuro estado de Palestina. El Parlamento Europeo aprobó el 17 de diciembre de 2014 una resolución en la que "apoya en principio el reconocimiento del Estado palestino y la solución de dos Estados, y considera que ambas cosas deben ir de consuno con el desarrollo de conversaciones de paz, que debe llevarse adelante", y el Congreso de los Diputados, en noviembre de 2014, instaba "al Gobierno español a reconocer a Palestina como Estado, sujeto de derecho internacional, en la convicción de que sólo a partir de la coexistencia de los dos Estados, Israel y Palestina, pueden alcanzarse mediante el diálogo y la negociación los acuerdos que garanticen la paz y la seguridad para ambos, el respeto a los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas y la estabilidad de la zona"

El 29 de noviembre debe ser un día no sólo de recuerdo, sino también de compromiso. Por esta razón, el Parlamento de Cantabria manifiesta:

- Su total solidaridad con el pueblo palestino, víctima de una ocupación ilegal.
- Su apoyo a las resoluciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Diputados, a favor del reconocimiento del Estado palestino y de las negociaciones para una paz justa basada en la solución de dos Estados basados en las fronteras de 1967 y en la capitalidad de Jerusalén para ambos, con la convivencia en paz y seguridad entre un Estado de



## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 174 30 de noviembre de 2016 Página 4707

Israel seguro y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, sobre la base del derecho de autodeterminación y del pleno respeto del Derecho internacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Parlamento de Cantabria no escatimará esfuerzos en contribuir, desde la Comunidad Autónoma de Cantabria, a construir un orden internacional justo bajo el respaldo de la legalidad internacional, un mundo en el que la fuerza quede siempre sometida al derecho, y realizamos un llamamiento a un fin negociado del conflicto entre Israel y Palestina, comprometiéndonos a su vez a apoyar las iniciativas que desde nuestra región vayan encaminadas a este objetivo, así como a la promoción entre la ciudadanía de Cantabria de estos principios."